

# LOS TRABAJOS FORZADOS EN NAVARRA BAJO EL FRANQUISMO



Fernando Mendiola Gonzalo  
 Juan Carlos García Funes  
 Fondo Documental  
 de la Memoria Histórica en Navarra  
 (Universidad Pública de Navarra -  
 Nafarroako Unibertsitate Publikoa)

“Cuando construimos estas carreteras fuimos unos pobres hombres que tuvimos que pasar muchas calamidades, pero todo eso nos ha dado un apodo, nos ha dado un título, somos esclavos del franquismo, y estamos muy orgullosos en estos momentos de serlo”<sup>1</sup>.

“Me tuvieron 5 años de trabajos forzados, en África del Norte. Dos cuarentenas, con el tifus ahí, e interrogación, interrogación, interrogación, interrogatorio, y esta vida... ¡Viva la democracia! ¡Viva la libertad! ¡Viva la República! ¡Viva la Europa! ¡Viva la unión humana! Que todo el mundo pueda vivir y pueda ser libre. Que todo el mundo se una y trabajen todos juntos para el bienestar del mundo. ¡Viva la humanidad! ¡Y viva la libertad para todos!”<sup>2</sup>

17 de junio de 2017. Puerto de Igal - Vidángoz (Navarra). Unas trescientas personas escuchan con atención y emoción a Luis Ortiz Alfau (Bilbao, BDST 38) y a Vicente Lacasia (Burgui, Navarra, BDSTP 93), luchadores antifascistas que desde el año 2004 acuden, con contadas excepciones, al homenaje que se realiza en ese lugar a los más de 2000 prisioneros que entre 1939 y 1941 abrieron la carretera entre las localidades de Igal, Vidángoz y Roncal, uniendo los valles pirenaicos de Roncal y Salazar.

Luis Ortiz Alfau tenía entonces 100 años y Vicente Lacasia 97. El año siguiente, en 2018, volvieron por última vez al homenaje, ya que ambos murieron a comienzos de 2019. Ellos fueron los últimos prisioneros sometidos a trabajos forzados que

acudieron al homenaje que la asociación *Memoriaren Bideak* organiza en el alto de Igal - Vidángoz desde el año 2004, cuando fue inaugurado un monolito en su memoria. Junto a ellos habían acudido también otros prisioneros, además de decenas de familiares, a un acto en el que año a año, con la excepción de 2020, la memoria del trabajo forzado se ha combinado con la denuncia de las vulneraciones de derechos humanos en el presente.

En estas dos décadas, esta pequeña y estrecha carretera de montaña ha pasado de ser un testigo mudo del universo concentracionario franquista a estar considerado como uno de los lugares de memoria de Navarra. Junto a ella, entre la localidad de Igal y el puerto de Vidángoz, uno de los barracones de prisioneros fue reconstruido en 2018 por jóvenes de varias procedencias, en un campo de voluntariado organizado por el Instituto Navarro de la Memoria.

- 
- 1 Intervención de Vicente Lacasia en el homenaje a los esclavos del franquismo organizado por *Memoriaren Bideak*. 17 de junio de 2017. Canal de YouTube de *Memoriaren Bideak*: <https://www.youtube.com/watch?v=9NCIYEGegAY>
  - 2 Intervención de Luis Ortiz Alfau en el homenaje a los esclavos del franquismo organizado por *Memoriaren Bideak*. 17 de junio de 2017. Canal de YouTube de *Memoriaren Bideak*: <https://www.youtube.com/watch?v=MEFQBIXEl6M>

Han sido casi dos décadas de trabajo intenso en el que se ha combinado la movilización social, la investigación y la colaboración de diversos colectivos e instituciones. De este modo, gracias a estas iniciativas sociales y a la colaboración de algunas instituciones se ha avanzado mínimamente en el reconocimiento de los derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para las y los trabajadores forzados bajo el franquismo. Ha sido gracias a esta suma de esfuerzos y voluntades que se ha roto con el manto de silencio que la dictadura franquista y los gobiernos posteriores han mantenido sobre esta carretera, así como sobre el conjunto de espacios escenarios del trabajo forzado en el Estado español (García Funes y Mendiola, 2020). Se trataba, en suma, de hacer colectiva esa voluntad que hace unos años explicaba de manera clara uno de los prisioneros que trabajó en esta carretera, José Barajas: “Hemos callado muchos años. Hemos tenido mucho miedo de hablar. Eso ahora SE ACABÓ. Se tiene que pasar lo saber lo que pasó” (Barajas, 2007: 76). Pepe Barajas acudió al alto de Igal en el año 2007, y desde entonces su familia acude al homenaje, todos los años.

### La organización del trabajo forzado

La utilización de los prisioneros de guerra por los militares sublevados fue temprana, dedicándolos a muy diversas labores en retaguardia y en los frentes. La base sobre la que se organizaron las dos grandes modalidades del trabajo forzado bajo el franquismo fue el *Decreto 281 del Nuevo Estado concediendo el derecho al trabajo a los prisioneros y presos políticos* (BOE 224, 1 de junio de 1937). Una de ellas fue el trabajo de presos y presas ya condenadas, reglado a partir del año siguiente a través del sistema de Redención de Penas por el Trabajo (Acosta et al., 2004; Gómez Bravo, 2007). La otra gran modalidad, la relativa a los prisioneros de guerra, es la que vamos



Luis Ortiz Alfau y Vicente Lacasia entrando al homenaje a l@s esclav@s del franquismo en 2017, junto a Josefina Lanberto (hija de Vicente y hermana de Maravillas, asesinados en 1936), Ana Barrera y Pirlartxo Beaumont (Memoriaren Bideak), y los Joaldunak de Burlada. Fotografía: Imanol Velasco Zozaya

a analizar en este artículo, ya que fue dentro de ella donde se encuadra la gran mayoría del trabajo realizado en cautividad en Navarra.

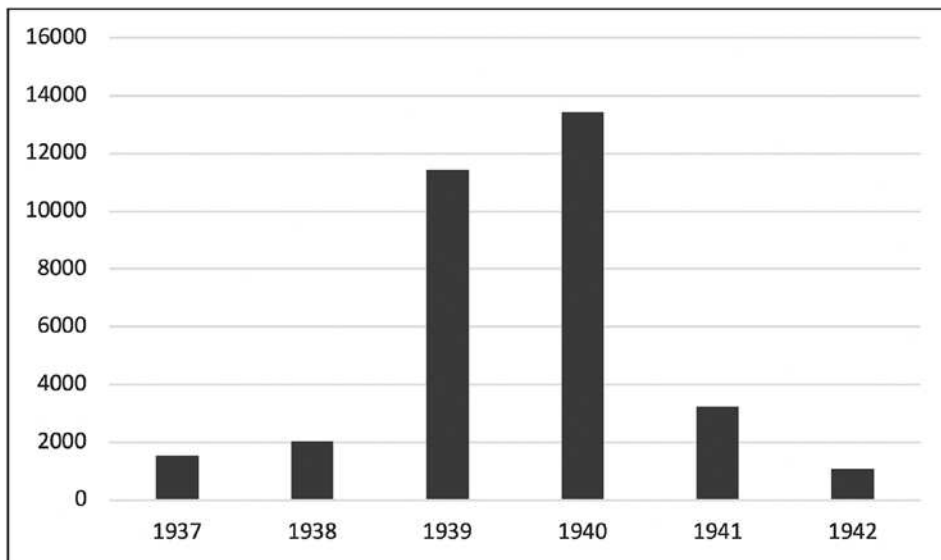
Ya en julio de 1937 se creó la *Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros* (ICCP) por orden del Cuartel General de Generalísimo. Esta institución impulsó y asumió la organización y administración de los campos de concentración, así como la gestión del sistema de trabajo forzado que se generó en su seno. El objetivo era dirigir al trabajo a miles de prisioneros en poder del Ejército que podían afrontar múltiples necesidades laborales, para lo cual se pusieron en marcha unas comisiones clasificadoras que se encargaban de discernir el grado de asunción de responsabilidades dentro del Ejército de la República que habían tenido los prisioneros durante la guerra, así como su actividad política previa al golpe de Estado. En general, las diferentes clasificaciones podían derivar a los prisioneros a ser incorporados a las filas franquistas si se consideraban “afectos” a la sublevación, para continuar el esfuerzo de guerra en el combate. También podían derivar en un consejo de guerra que acabara en ejecución o prisión. Pero las que nos interesan para este artículo son aquellas clasificaciones que deriva-

ron a los prisioneros hacia su encuadramiento en batallones de trabajo forzado, es decir, las clasificaciones como “desafectos” o “afectos dudosos” a la sublevación militar (al *Glorioso Movimiento Nacional*, en las palabras de quienes clasificaban). Estas clasificaciones, ideológicas, se acompañaron de otras de tipo laboral (según los oficios, la experiencia y la aptitud), y pusieron las bases de la utilización de prisioneros por parte de Ejército sublevado, que pasaba a transformarse en el gestor del mayor sistema de trabajos forzados que ha conocido la España contemporánea.

El Ejército no solamente fue gestor, sino también gran usuario de la mano de obra forzada que se encontraba bajo su dependencia, bajo la forma de los conocidos genéricamente como Batallones de Trabajadores (BB.TT.), con una medida estándar de 600/700 cautivos cada uno. También se cedían en colectivos menores al margen de los batallones a Fábricas Militares, Industrias Militarizadas, administraciones civiles, entidades eclesiásticas y particulares, llegando a alcanzar una cifra cercana a los 100.000 prisioneros en 1939 (García Funes, 2021).

Las transformaciones de los organismos dirigidos por las autoridades

**Gráfico 1: Evolución del número de trabajadores forzados en Navarra**



Fuente: Mendiola, 2012 y García Funes, 2021.

concentracionarias y la incorporación de nuevos sujetos conllevaron la transformación de las unidades de trabajadores, especialmente tras el fin de la guerra. Con el cierre del Cuartel General del Generalísimo en 1940, la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros pasó a depender del Ministerio del Ejército y a denominarse Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios (JCCBD). Se disolvieron los Batallones de Trabajadores que habían operado durante la guerra y la inmediata posguerra, con una nueva normativa relativa al servicio militar que conllevó un cambio en el perfil de quienes engrosarían los batallones. Nacieron así los Batallones Disciplinarios de Trabajadores (BDT), a los que siguieron los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST) y los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados (BDSTP), en los que se encuadraron unos 40.000 jóvenes clasificados como desafectos en edad militar, a los que se sumaron condenados puestos en libertad condicional o sancionados por la Fiscalía de Tasas (García Funes, 2021).

En Navarra estuvieron trabajando 18.000 de estos cautivos, siendo necesario diferenciar la situación de guerra con la de posguerra. Hasta el final de la guerra la mayor parte de los prisioneros estuvieron trabajando las infraestructuras ferroviarias,

en la apertura de la doble vía en dos líneas estratégicas dentro de las comunicaciones estatales. Por un lado, en Altsatsu trabajaron más de 1000 prisioneros, en la línea Madrid - Irún, y más de 2000 en varias localidades de la Ribera de Navarra, en la línea Castejón - Zaragoza. Además, de ellos, también está constatado el trabajo de prisioneros en el aeródromo militar de Ablitas, o en algunas

obras de regadío o alcantarillado en localidades como Villafranca o Tudela (Mendiola, 2012).

Sin embargo, es el final de la guerra lo que va a convertir a Navarra en una de las provincias con mayor presencia de prisioneros, ya que entre 1939 y 1942 trabajaron en la fortificación del Pirineo navarro más de 13.000 prisioneros, en un contexto global en el que gran parte de los batallones son desplazados a zonas fronterizas de importancia estratégica, como el Pirineo o ambas orillas del estrecho de Gibraltar (García Funes, 2020).

Tal y como se puede comprobar en la tabla, este trabajo implicó tanto la construcción de búnkeres como de cuatro carreteras (Zuazua, Arteta y Zuza, 2020), cuyo principal objetivo era el facilitar el transporte de tropas entre diferentes valles pirenaicos: la mencionada al principio del artículo, entre los pueblos de Roncal, Vidángoz e Igal, la que unía Iragi y Egozkue, la que partía de Irurita hasta el puerto de Artesiaga, y la que unía Lesaka con Oiartzun, en Gipuzkoa, a través del collado de Aritxulegi.

**Cuadro 1: trabajo forzado en carreteras y fortificaciones de frontera en Navarra**

Localidades	Batallones	Año	Nº Pris.
Fortificaciones en Aurita/ Burguete y Orreaga/ Roncesvalles	BB.TT. 129 y 153	1939	1.098
Fortificaciones en Baztan (Errazu, Arizkun, Amaiur y Oronoz Mugaire)	BB.TT. 1, 64, 114 eta 128 y BD 7	1939-1940	3.463
Fortificaciones en Etxalar	BB.TT. 105	1939 -1940	564
Fortificaciones en Bera	BB.TT. 14, 107; BDST 6 y 13	1939 - 1941	2.357
<b>TOTAL FORTIFICACIONES</b>			<b>7.482</b>
Carretera Egozkue-Iragi	BB.TT. 3, 159, BD 81 y BDST 14	1939-1940	1.985
Carretera Roncal/Erronkari - Igarri/Igari	BB.TT. 106, 127, BDST 6 y 38	1940-1941	2.354
Carretera Irurita - Artesiaga	BB.TT. 18, 159 y BDST 12	1939-1941	1.756
Carretera Oiartzun - Lesaka (tramo navarro, hasta Aritxulegi)	BB.TT. 100 y 169, BD 81, BDST 14 y BDST (P) 95	1939-1945	2.702
<b>TOTAL CARRETERAS</b>			<b>8.797</b>

Fuente: Mendiola, 2012 y García Funes, 2021.

Como se puede ver, estamos hablando del trabajo de miles de personas, un trabajo que, tal y como se desprende del propio reglamento de los batallones, tenía una dimensión tanto utilitarista, aprovechando una mano de obra especialmente barata para la realización de infinidad de trabajos, como punitiva. En este sentido, el propio reglamento explicita que a través de la estancia en batallones los prisioneros debían ir “adquiriendo el hábito de la profunda disciplina, pronta obediencia y acatamiento al principio de autoridad, precisamente y muy especialmente en el trabajo, como base previa e indispensable de su adaptación al medio ambiente social de la Nueva España” (García Funes, 2021).

**El día a día en el trabajo:  
“poco pan y muchos palos”**

Este propósito, sin embargo, no se proyectaba sobre personas pasivas dispuestas a asumir sin más los propósitos del nuevo régimen, sino sobre luchadores antifranquistas que, tras años de combate, arrastraban ahora a sus espaldas meses o años también de cautividad. Personas que se debatían entre el desánimo y la esperanza, entre la resignación y la resistencia, todo ello en un día a día marcado por unas duras condiciones materiales.

Para acercarnos a esta realidad, a la vivencia del castigo y la actitud de los castigados, no nos queda otra vía que intentar escuchar sus voces, ahora ya silenciadas por la muerte. Sin embargo, tenemos algunas vías para hacerlo. Por un lado, varios de estos prisioneros que trabajaron en Navarra se esforzaron por dejar constancia escrita de su experiencia a través de memorias o autobiografías, como es el caso de Isaac Arenal (1999), José Barajas (2007), Eduardo Uribe (2007), Felix Padín (2017) o Luis Ortiz Alfau (Izagirre, 2016). Además, con los testimonios de varios de ellos, recopilados por la asociación *Memoriaren Bideak*, el colectivo Eguzki Bideoak (2007 y 2009)



Barracones del BDST 14 en Zala, Lesaca (Navarra). Diciembre de 1941 Fotografía: Ángel Santisteban - Memoriaren Bideak

elaboró dos documentales: *Desafectos*, y *827 kilómetros*. Por último, también contamos con una publicación en la que se recogen de manera extensa los testimonios de los prisioneros que trabajaron en la carretera entre Igal, Vidángoz y Roncal, así como de sus familiares, soldados de escolta y habitantes de estas localidades (Mendiola y Beuamont, 2006). A través de ellos vamos a acercarnos a esa realidad cotidiana, de manera que podamos entender mejor, más allá de las voluntades retóricas de las autoridades, el impacto del trabajo forzado en las personas que lo sufrieron.

Una de las constantes del día a día fue, sin duda, la miseria. El hambre aparece de manera continua en los testimonios de los prisioneros, y uno de ellos, Félix Padín (Bilbao, Bizkaia, BDST 38), habla del hambre como “una música que no se te va de la cabeza”. Antonio Viedma (Galería, Granada, BDST 6), resumía así su experiencia: “poco pan y muchos palos”, recordando situaciones de auténtica desesperación:

Y a la caldera no iban más que los huesos. Y el que pillara un hueso de aquello era, era, no había huesos para todos. Se dio el caso de uno roer un hueso, y otro ir a buscarlo y después tirarlo e ir otro y seguir royendo, porque había mucha

hambre. (Mendiola y Beuamont, 2006: 132).

Por otro lado, tanto la documentación oficial como los testimonios muestran una y otra vez que las privaciones materiales no sólo se refieren a la alimentación, sino también a cuestiones relacionadas con la vestimenta, el alojamiento o las condiciones de trabajo. En estas circunstancias, a pesar de que hemos señalado que este tipo de trabajos no estaba diseñado para el exterminio físico de los prisioneros, son abundantes las enfermedades y también la muerte de algunos de los prisioneros, que llegaron al límite del agotamiento en su trabajo, como este caso descrito por Félix Padín (2017):

El trabajo era duro, más se hacía al ser obligados y maltratados, diré que la pasamos mucho peor y con más hambre que durante la guerra. Todo se hacía a mano, barrenar con barras hasta tres metros. El compañero que hacía este trabajo cayó enfermo de tuberculosis, era de la parte de Somorrostro, enfermo como estaba, le seguían obligando a trabajar, cuando salió al Hospital fue para morir.

Además de las privaciones materiales, el día a día venía marcado por

una arbitrariedad e indefensión total de los cautivos en cuanto al trato recibido. Sin duda alguna, la referencia al régimen disciplinario y a la situación de falta total de libertad es uno de los elementos claves que estas personas mencionaban al ser entrevistadas. Los testimonios recogidos son claros y repetitivos en este sentido, siendo un buen ejemplo de ellos el proporcionado por Ángel Santisteban (Abanto-Zierbena, BDST 14):

¡Era espantoso aquello! A uno le abrieron la cabeza, pero a palo limpio, ¡la cabeza abierta completamente! (...) Ibas a por el rancho y tenías que darle la cara al cabo, porque estaba allá plantado, si no le dabas la cara, ¡ya estaba el palo! A mí uno me pegó una vez, cogí el rancho, me di la vuelta sin mirarle a la cara y ¡zas! “para que me mires”. Así estaban constantemente en ese sentido (Mendiola y Beaumont, 2006: 191).

Como se puede ver, el régimen disciplinario estaba basado en un fuerte grado de violencia física cotidiana, agravado con la amenaza de nuevas sanciones. Entre éstas, además de azotes públicos o la obligación de permanecer desnudo en el exterior durante horas, destaca en la memoria de muchos de los prisioneros y también habitantes de los pueblos pirenaicos el llamado pelotón de castigo, en el que la sanción consistía en llevar atado a la espalda un saco con piedras o arena durante varios días, tanto en el trabajo como en los momentos de descanso. Además, por supuesto, estaba la amenaza de apertura de sumario penal, traslado a batallones más duros, y también la realidad de las ejecuciones extrajudiciales.

**La última batalla: la dignidad**

En esta situación, tanto las propias entrevistas realizadas como los informes de inspección sobre el conjunto de los batallones subrayan una

ausencia generalizada de resistencia abierta frente a la disciplina de los batallones, con la excepción de la protesta realizada por los miembros del BDST 14 en Egozkue, en agosto de 1940, a la hora del rancho, cuando los prisioneros renunciaron a su dieta en protesta por la baja calidad y escasez de la comida. Otras expresiones de resistencia se realizaban de manera íntima y clandestina, como la ralentización de las obras o la invención de variantes cómicas de los himnos y canciones franquistas que debían cantar, algo que valía tanto para eludir la humillación de tener que cantar las canciones del enemigo como para, al mismo tiempo, poner a éste en ridículo.

Otra opción, por la que optaron decenas de prisioneros, fue la de la huida a Francia, aprovechando la cercanía de la frontera. Sin embargo, era un camino lleno de incertidumbres y riesgos, entre los que estaba la propia ejecución in situ, documentada en más de una ocasión, y acompañada a menudo por una exhibición pública del cadáver, con un claro componente pedagógico a la hora de generalizar el miedo a represalias ante posibles nuevos intentos de fugas.

En estas circunstancias, la mayor parte de los testimonios recogidos coinciden en que, si bien ese régimen de disciplina no consiguió hacer cambiar las convicciones de los integrantes de los batallones, sí que los llevó a una situación de amargura e impotencia, tal y como señala Andrés Millán (Huéscar, Granada, BDST 6), quien nos resumía así su situación en Igal:

Es como un ganado que se ha mojado, y que el pastor le ha pegado, ánimos no tienes ninguno, no tienes defensa, estás tan acobardado que es igual que te hagan una cosa que otra. (...) Esperanza ninguna, si no había libertad, ni quien te ayudara, ni te diera un ánimo. Es como el que está en el callejón de la muerte ... que está esperando que le llegue (Mendiola y Beaumont, 2006: 200).

Como se puede apreciar, el día del trabajo forzado se convirtió en un espacio de conflicto continuo. Un espacio de castigo, de miseria y de humillación, y también un espacio de resistencia y de solidaridad, espacio complejo, lejano de la retórica franquista, y difícil de comprender desde la distancia, casi un siglo después. Un espacio de conflicto, y un espacio complejo, en cuyo recuerdo conviven silencios, dolor, orgullo, y a veces también la vergüenza. Precisamente uno de los supervivientes de Auschwitz-Birkenau, Primo Levi, remarcaba que, junto a todos esos componentes, la defensa de la propia dignidad era un elemento clave: “Que somos esclavos, sin ningún derecho, expuestos a cualquier ataque, abocados a una muerte segura, pero que nos ha quedado una facultad y debemos defenderla con todo nuestro vigor, porque es la última: la facultad de negar nuestro consentimiento” (Levi, 2001, 42).

En el caso de los trabajos forzados, en un contexto por supuesto diferente del vivido por el antifascista italiano, también es precisamente esa defensa de la dignidad, personal y la colectiva, la que posibilitó no solo la supervivencia, sino la voluntad de seguir denunciando, décadas después, aquellos horrores. El testimonio de Félix Padín, militante antifascista y anarquista durante toda su vida, e implicado en sus últimos años en el trabajo colectivo memorialista, es un buen ejemplo de ello:

Te veías rebajado, te veías, no sé, que por una cosa u otra te querían eliminar, o por hambre o trabajando, a ver si se te bajaba la moral o perdías la dignidad. Yo por lo menos no, y como yo, muchos; en los ratos que nos juntábamos nos dábamos moral y no nos dejábamos caer, (...) no llegaron a matarnos la moral, ni perder la dignidad, hemos seguido tiesos (Mendiola y Beaumont, 2006: 217).

## Bibliografía

- ACOSTA BONO, Gonzalo; GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis; MARTÍNEZ MACÍAS, Lola; y DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel (2004), *El Canal de los Presos (1940-1962), Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Barcelona: Crítica.
- ARENAL, Isaac (1999), *95 Batallón de Trabajadores*, Autoedición, Madrid. ([www.memoriarenbideak.eus](http://www.memoriarenbideak.eus)).
- BARAJAS, José (2007), *Batallones Disciplinarios (Esclavos del franquismo)*. Llobregat: Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat. Recuperado de: <http://www.memoria-antifranquista.com/biblio/BATALLONES.pdf>
- EGUZKI BIDEOAK (2007), *Desafectos. Esclavos de Franco en el Pirineo*. Iruñea-Pamplona: Memoriaren Bideak / Eguzki Bideoak.
- EGUZKI BIDEOAK (2011), *827 kilómetros sin retorno*. Iruñea-Pamplona: Memoriaren Bideak / Eguzki Bideoak.
- GARCÍA FUNES, Juan Carlos (2021), *Desafectos. Batallones de trabajo forzado en el franquismo*. Granada, Comares.
- GARCÍA FUNES, Juan Carlos y MENDIOLA, Fernando (2020), “Historia y memoria del trabajo forzado del sistema concentracionario franquista”, *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, 24.
- GÓMEZ, Gutmaro (2008), *La redención de penas: la formación del sistema penitenciario franquista*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- IZAGIRRE, Ander (2016), *El siglo de Luis Ortiz Alfau*, Vitoria-Gasteiz: Gogora Institutua, Eusko Jaurlaritzza - Gobierno Vasco.
- LEVI, Primo (2001), *Si esto es un hombre*. Barcelona: Muchnik Editores.
- MENDIOLA, Fernando (2012), “El impacto de los trabajos forzados en la economía Vasconavarra (1937 - 1945)”, *Investigaciones de Historia Económica*, 8(2), pp. 104 - 116.
- MENDIOLA, Fernando y BEAUMONT Edurne (2006), *Esclavos del franquismo en el Pirineo*. Tafalla, Txalaparta.
- PADÍN, Félix (2017), *República, guerra y campos de concentración. Memorias de un anarquista bilbaíno*. Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.
- URIBE, Eduardo (2007), *Un miliciano de la UGT*, Bilbao, Asociación Sancho de Beurko.
- ZUAZÚA, Nicolás, ARTETA, Eduardo y ZUZA, Carlos (2020), “Arqueología de la fortificación del Pirineo en Navarra; hierro, cemento, memoria”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 27.